

REGISTRADO R-N° 711

BAHIA BLANCA, 11 de agosto de 2015

Corresp. Expte. N° 2294/2015

VISTO:

La Resolución R-N° 495/2015 por la cual se llama a concurso abierto para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Auxiliar Ayudante en el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que por artículo 7° de la citada Resolución se designan los integrantes del Jurado que deberá entender en el mencionado llamado a concurso;

Que la agente Romina BASUALDO, designada en calidad de suplente, no cumple con el requisito de la antigüedad necesaria prevista en el artículo 8° del Reglamento de Concursos del Personal No Docente, aprobado por Resolución R-N° 167/09;

Que, por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto su designación como jurado del citado concurso;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la agente Romina BASUALDO como jurado del llamado a concurso abierto para cubrir un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/2006), en forma permanente, para cumplir funciones de Técnico Auxiliar Ayudante en el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Guillermo DOMINELLA (Legajo N° 13.080), Diego IACONIS (Legajo N° 11.842), Graciela Alejandra CANETO (Legajo N° 10.966), María Eugenia PAVÓN VASALLO (Legajo N° 13.056) y Marcelo PERUZZI (Legajo N° 6758) en calidad de titulares; y Pablo Andrés GARCÍA (Legajo N° 13.050), Pablo LLAMAS (Legajo N° 6651) y Julián COGNOLI (Legajo N° 13.055), como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Mg. Miguel ADURIZ
Secretario General Técnico

Dr. Ricardo SABBATINI
Rector